

## **DEPARTAMENTO DE INGLÉS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### **1º ESO**

#### **Asignatura: INGLÉS**

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

1.- 20% de la nota de cada periodo de evaluación y de la nota final:

Participación Oral: Comprensión y expresión oral y escrita

2.- 20% de la nota de cada periodo de evaluación y de la nota final.

Tareas realizadas en clase y deberes, realizados con orden y limpieza en el cuaderno dedicado a la asignatura.

Proyectos realizados fuera de las horas lectivas, si los hubiere.

3.- 60 % de la nota de cada periodo de evaluación y de la nota final.

Pruebas periódicas que reflejen una evaluación de la comprensión o expresión escrita.

Pruebas de vocabulario o de gramática.

Pruebas orales y escritas sobre cualquiera de las destrezas y/o material de lectura si fuere el caso.

Al apartado 2 se le podría añadir una calificación positiva por la participación voluntaria en actividades organizadas por el Departamento y/o el Centro (tales como Jornadas Culturales, Olimpiadas Lectoras...)

La no presentación de trabajos escritos o presentaciones orales que pertenezcan al apartado 3, y la falta injustificada a cualquier examen, conllevará el suspenso automático en la evaluación.

El Departamento de Inglés considera el PLAGIO y la COPIA una falta grave que, puede llevar consigo el suspenso automático sobre el concepto al que afecte, además de una medida disciplinaria por parte de Jefatura de Estudios.

#### **NOTA.-**

No podrán aplicarse las notas de los dos primeros apartados si el alumno no hubiese obtenido un 50% en el tercer apartado, correspondiente al 60%, es decir un 3 sobre 6 puntos.

La evaluación es continua, por lo tanto, las pruebas de cada evaluación podrán contener contenidos de las evaluaciones anteriores. En los controles o pruebas aparecerá la calificación numérica en cada apartado para que el alumno sepa la importancia de cada aspecto a evaluar.

Para que el alumno pueda aprobar la evaluación ordinaria final deberá obtener al menos un 5 en la 3ª Evaluación. No habrá pruebas finales en Junio. La calificación final de la convocatoria de Junio será, en caso de que beneficie más al alumno, la que resulte de hacer la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria de junio podrán presentarse a la prueba de la convocatoria extraordinaria de Junio. Dicha prueba extraordinaria incluirá aspectos significativos de las tres evaluaciones del curso, y su calificación, en caso de aprobar, será como máximo un 6. El profesor comunicará a los alumnos que tengan que hacer esta prueba los contenidos, así como el material o tarea que tengan que entregar ya que se tendrá en cuenta para la nota de esta evaluación extraordinaria, la tarea que el profesor haya mandado realizar durante los días de preparación, en caso de haberla mandado.

*Estos criterios pueden excepcionalmente sufrir alguna modificación a lo largo del curso, con el objeto de ajustarse a las peculiaridades de cada grupo. Las modificaciones se efectuarán por acuerdo del departamento y quedarán registradas en el acta o actas de las reuniones en las que se acuerde, así mismo se informará de las modificaciones decididas a las autoridades educativas competentes en este punto.*

## **1º ESO**

### **Asignatura: INGLÉS AVANZADO**

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

A.	TRABAJO DE CLASE Y HOMEWORK	20%
B.	PROJECTS AND TESTS (sobre algunos de los siguientes aspectos: Reading/ Writing Grammar and Vocabulary Listening Speaking Literature Readers	80%

Al apartado B se le podría añadir una calificación positiva por la participación voluntaria en actividades organizadas por el Departamento y/o el Centro (tales como Jornadas Culturales, Olimpiadas Lectoras...)

El Departamento de Inglés considera el PLAGIO y la COPIA una falta grave que, puede llevar consigo el suspenso automático sobre el concepto al que afecte, además de una medida disciplinaria por parte de Jefatura de Estudios.

#### **IMPORTANTE**

En el apartado A, los alumnos deberán sacar al menos el 50% de la nota para que se le pueda sumar la nota por el concepto B de PROJECTS AND TESTS.

En el apartado B de PROJECTS AND TESTS, los alumnos habrán de sacar al menos un 40% de la nota para que se le pueda sumar la nota por el concepto A.

La no presentación de trabajos escritos o presentaciones orales que pertenezcan al apartado B, y la falta injustificada a cualquier examen, conllevará el suspenso automático en la evaluación.

## RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES SUSPENSOS Y CALIFICACIÓN FINAL

Se establecerán pruebas sobre conceptos suspensos en un trimestre. La calificación de estas pruebas se integrará en el bloque de pruebas del trimestre siguiente. Con esto se pretende establecer una evaluación continua y sumativa a lo largo del curso. No habrá pruebas finales en Junio. No es intención del Departamento de Inglés que la nota final sea la media de las tres evaluaciones, sino que ésta tomará en cuenta, no sólo el rendimiento en cada trimestre, sino también la progresión que el profesor haya observado en el alumno/a a lo largo del curso.

Para que el alumno pueda aprobar la evaluación ordinaria final deberá obtener al menos un 5 en la 3ª Evaluación. No habrá pruebas finales en Junio. La calificación final de la convocatoria de Junio será, en caso de que beneficie más al alumno, la que resulte de hacer la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria de junio podrán presentarse a la prueba de la convocatoria extraordinaria de Junio. Dicha prueba extraordinaria incluirá aspectos significativos de las tres evaluaciones del curso, y su calificación, en caso de aprobar, será como máximo un 6. El profesor comunicará a los alumnos que tengan que hacer esta prueba los contenidos, así como el material o tarea que tengan que entregar ya que se tendrá en cuenta para la nota de esta evaluación extraordinaria, la tarea que el profesor haya mandado realizar durante los días de preparación, en caso de haberla mandado.

*Estos criterios pueden excepcionalmente sufrir alguna modificación a lo largo del curso, con el objeto de ajustarse a las peculiaridades de cada grupo. Las modificaciones se efectuarán por acuerdo del departamento y quedarán registradas en el acta o actas de las reuniones en las que se acuerde, así mismo se informará de las modificaciones decididas a las autoridades educativas competentes en este punto.*

### **2º ESO**

#### **Asignatura: INGLÉS**

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2ºESO**

1.- 20% de la nota de cada periodo de evaluación y de la nota final:

Participación Oral: Comprensión y expresión oral y escrita

2.- 20% de la nota de cada periodo de evaluación y de la nota final.

a) Tareas realizadas en clase y deberes, realizados con orden y limpieza en el cuaderno dedicado a la asignatura.

b) Proyectos realizados fuera de las horas lectivas, si los hubiere.

3.- 60 % de la nota de cada periodo de evaluación y de la nota final.

Pruebas periódicas que reflejen una evaluación de la comprensión o expresión escrita.

Pruebas de vocabulario o de gramática.

Pruebas orales y escritas sobre cualquiera de las destrezas y/o material de lectura si fuere el caso.

Al apartado 2 se le podría añadir una calificación positiva por la participación voluntaria en actividades organizadas por el Departamento y/o el Centro (tales como Jornadas Culturales, Olimpiadas Lectoras...)

La no presentación de trabajos escritos o presentaciones orales que pertenezcan al apartado 3, y la falta injustificada a cualquier examen, conllevará el suspenso automático en la evaluación.

El Departamento de Inglés considera el PLAGIO y la COPIA una falta grave que, puede llevar consigo el suspenso automático sobre el concepto al que afecte, además de una medida disciplinaria por parte de Jefatura de Estudios.

NOTA.-

No podrán aplicarse las notas de los dos primeros apartados si el alumno no hubiese obtenido un 50% en el tercer apartado, correspondiente al 60%, es decir un 3 sobre 6 puntos.

La evaluación es continua, por lo tanto, las pruebas de cada evaluación podrán contener contenidos de las evaluaciones anteriores. En los controles o pruebas aparecerá la calificación numérica en cada apartado para que el alumno sepa la importancia de cada aspecto a evaluar.

Para que el alumno pueda aprobar la evaluación ordinaria final deberá obtener al menos un 5 en la 3ª Evaluación. No habrá pruebas finales en Junio. No habrá pruebas finales en Junio. La calificación final de la convocatoria de Junio será, en caso de que beneficie más al alumno, la que resulte de hacer la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria de junio podrán presentarse a la prueba de la convocatoria extraordinaria de Junio. Dicha prueba extraordinaria incluirá aspectos significativos de las tres evaluaciones del curso, y su calificación, en caso de aprobar, será como máximo un 6. El profesor comunicará a los alumnos que tengan que hacer esta prueba los contenidos, así como el material o tarea que tengan que entregar ya que se tendrá en cuenta para la nota de esta evaluación extraordinaria, la tarea que el profesor haya mandado realizar durante los días de preparación, en caso de haberla mandado.

Los alumnos pendientes de 1º de la ESO podrán aprobar la asignatura de varios modos distintos:

En primer lugar, aprobando la mitad de las evaluaciones del curso (en el caso de que haya tres, deberá aprobar la evaluación segunda del curso en que esté oficialmente matriculado). Por último, el alumno podrá aprobar pasando positivamente el 50% del total de un ejercicio que se realizará en mayo en la convocatoria ordinaria de pendientes o si no aprobase en mayo, en el examen de pendientes de la convocatoria extraordinaria de junio, pasando positivamente el 50% del ejercicio de la convocatoria de dicho mes.

*Estos criterios pueden excepcionalmente sufrir alguna modificación a lo largo del curso, con el objeto de ajustarse a las peculiaridades de cada grupo. Las modificaciones se efectuarán por acuerdo del departamento y quedarán registradas en el acta o actas de las reuniones en las que se acuerde, así mismo se informará de las modificaciones decididas a las autoridades educativas competentes en este punto.*

## **2º ESO**

### **Asignatura: INGLÉS AVANZADO CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

A.	
TRABAJO DE CLASE Y HOMEWORK	20%
B. PROJECTS AND TESTS	80%
(sobre algunos de los siguientes aspectos:)	
Reading/ Writing	
Grammar and Vocabulary	
Listening	
Speaking	
Literature	
Readers	

Al apartado B se le podría añadir una calificación positiva por la participación voluntaria en actividades organizadas por el Departamento y/o el Centro (tales como Jornadas Culturales, Olimpiadas Lectoras...)

El Departamento de Inglés considera el PLAGIO y la COPIA una falta grave que, puede llevar consigo el suspenso automático sobre el concepto al que afecte, además de una medida disciplinaria por parte de Jefatura de Estudios.

**IMPORTANTE** En el apartado A, los alumnos deberán sacar al menos el 50% de la nota para que se le pueda sumar la nota por el concepto B de PROJECTS AND TESTS. En el apartado B de PROJECTS AND TESTS, los alumnos habrán de sacar al menos un 40% de la nota para que se le pueda sumar la nota por el concepto A.

La no presentación de trabajos escritos o presentaciones orales que pertenezcan al apartado B, y la falta injustificada a cualquier examen, conllevará el suspenso automático en la evaluación.

### **RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES SUSPENSOS, CALIFICACIÓN FINAL Y PENDIENTES**

Se establecerán pruebas sobre conceptos suspensos en un trimestre. La calificación de estas pruebas se integrará en el bloque de pruebas del trimestre siguiente. Con esto se pretende establecer una evaluación continua y sumativa a lo largo del curso. No habrá pruebas finales en Junio. No es intención del Departamento de Inglés que la nota final sea la media de las tres evaluaciones, sino que –aún teniendo en cuenta esta media- la nota final vendrá determinada, no sólo por el rendimiento en cada trimestre, sino también por la progresión que el profesor haya observado en el alumno/a a lo largo del curso.

Para que el alumno pueda aprobar la evaluación ordinaria final deberá obtener al menos un 5 en la 3ª Evaluación. No habrá pruebas finales en Junio. La calificación final de la convocatoria de Junio será, en caso de que beneficie más al alumno, la que resulte de hacer la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria de junio podrán presentarse a la prueba de la convocatoria extraordinaria de Junio. Dicha prueba extraordinaria incluirá aspectos significativos de las tres evaluaciones del curso, y su calificación, en caso de aprobar, será como máximo un 6. El profesor comunicará a los alumnos que tengan que hacer esta prueba los contenidos, así como el material o tarea que tengan que entregar ya que se tendrá en cuenta para la nota de esta evaluación extraordinaria, la tarea que el profesor haya mandado realizar durante los días de preparación, en caso de haberla mandado.

Los alumnos pendientes de 1º de la ESO podrán aprobar la asignatura de varios modos distintos: En primer lugar, aprobando la mitad de las evaluaciones del curso (en el caso de que haya tres, deberá aprobar la evaluación segunda del curso en que esté oficialmente matriculado). Por último, el alumno podrá aprobar pasando positivamente el 50% del total de un ejercicio que se realizará en mayo, en la convocatoria ordinaria de pendientes o si no aprobase en mayo, en el examen de pendientes de la convocatoria extraordinaria de junio, pasando positivamente el 50% del ejercicio de la convocatoria de dicho mes.

*Estos criterios pueden excepcionalmente sufrir alguna modificación a lo largo del curso, con el objeto de ajustarse a las peculiaridades de cada grupo. Las modificaciones se efectuarán por acuerdo del departamento y quedarán registradas en el acta o actas de las reuniones en las que se acuerde, así mismo se informará de las modificaciones decididas a las autoridades educativas competentes en este punto.*

### **3º ESO**

#### **Asignatura: INGLÉS**

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

1. 20% de la nota de cada periodo de evaluación y de la nota final:

Participación Oral: Comprensión y expresión oral y escrita

- 2.- 20% de la nota de cada periodo de evaluación y de la nota final.

Tareas realizadas en clase y deberes, realizados con orden y limpieza en el cuaderno dedicado a la asignatura.

Proyectos realizados fuera de las horas lectivas, si los hubiere.

3.- 60 % de la nota de cada periodo de evaluación y de la nota final.

- A. Pruebas periódicas que reflejen una evaluación de la comprensión o expresión escrita.
- B. Pruebas de vocabulario o de gramática.
- C. Pruebas orales y escritas sobre cualquiera de las destrezas y/o material de lectura si fuere el caso.

Al apartado 2 se le podría añadir una calificación positiva por la participación voluntaria en actividades organizadas por el Departamento y/o el Centro (tales como Jornadas Culturales, Olimpiadas Lectoras...)

La no presentación de trabajos escritos o presentaciones orales que pertenezcan al apartado 3, y la falta injustificada a cualquier examen, conllevará el suspenso automático en la evaluación.

El Departamento de Inglés considera el PLAGIO y la COPIA una falta grave que, puede llevar consigo el suspenso automático sobre el concepto al que afecte, además de una medida disciplinaria por parte de Jefatura de Estudios.

NOTA.-

No podrán aplicarse las notas de los dos primeros apartados si el alumno no hubiese obtenido un 50% en el tercer apartado, correspondiente al 60%, es decir un 3 sobre 6 puntos. El profesor comunicará a los alumnos que tengan que hacer esta prueba los contenidos, así como el material ó tarea que tengan que entregar ya que se tendrá en cuenta para la nota de esta evaluación extraordinaria, la tarea que el profesor haya mandado realizar durante los días de preparación, en caso de haberla mandado.

La evaluación es continua, por lo tanto, las pruebas de cada evaluación podrán contener contenidos de las evaluaciones anteriores. En los controles o pruebas aparecerá la calificación numérica en cada apartado para que el alumno sepa la importancia de cada aspecto a evaluar.

Para que el alumno pueda aprobar la evaluación ordinaria final deberá obtener al menos un 5 en la 3ª Evaluación. No habrá pruebas finales en Junio. No habrá pruebas finales en Junio. La calificación final de la convocatoria de Junio será, en caso de que beneficie más al alumno, la que resulte de hacer la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria de junio podrán presentarse a la prueba de la convocatoria extraordinaria de Junio. Dicha prueba extraordinaria incluirá aspectos significativos de las tres evaluaciones del curso, y su calificación, en caso de aprobar, será como máximo un 6. El profesor comunicará a los alumnos que tengan que hacer esta prueba los contenidos, así como el material o tarea que tengan que entregar ya que se tendrá en cuenta para la nota de esta evaluación extraordinaria, la tarea que el profesor haya mandado realizar durante los días de preparación, en caso de haberla mandado.

Los alumnos pendientes de 1º, 2º de la ESO podrán aprobar la asignatura de varios modos distintos:

En primer lugar, aprobando la mitad de las evaluaciones del curso (en el caso de que haya tres, deberá aprobar la evaluación segunda del curso en que esté oficialmente matriculado). Por último, el alumno podrá aprobar pasando positivamente el 50% del total de un ejercicio que se realizará en mayo o si no aprobase en mayo, en el examen de pendientes de la convocatoria extraordinaria de junio, pasando positivamente el 50% del ejercicio de la convocatoria de dicho mes.

*Estos criterios pueden excepcionalmente sufrir alguna modificación a lo largo del curso, con el objeto de ajustarse a las peculiaridades de cada grupo. Las modificaciones se efectuarán por acuerdo del departamento y quedarán registradas en el acta o actas de las reuniones en las que se acuerde, así mismo se informará de las modificaciones decididas a las autoridades educativas competentes en este punto.*

### **3º ESO**

#### **Asignatura: INGLÉS AVANZADO CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

A. TRABAJO DE CLASE Y HOMEWORK	20%
B. PROJECTS AND TESTS	80%

(sobre algunos de los siguientes aspectos:)

- Reading/ Writing
- Grammar and Vocabulary
- Listening
- Speaking
- Literature
- Readers

Al apartado B se le podría añadir una calificación positiva por la participación voluntaria en actividades organizadas por el Departamento y/o el Centro (tales como Jornadas Culturales, Olimpiadas Lectoras...)

El Departamento de Inglés considera el PLAGIO y la COPIA una falta grave que, puede llevar consigo el suspenso automático sobre el concepto al que afecte, además de una medida disciplinaria por parte de Jefatura de Estudios.

**IMPORTANTE** En el apartado A, los alumnos deberán sacar al menos el 50% de la nota para que se le pueda sumar la nota por el concepto B de PROJECTS AND TESTS.

En el apartado B de PROJECTS AND TESTS, los alumnos habrán de sacar al menos un 40% de la nota para que se le pueda sumar la nota por el concepto A.

La no presentación de trabajos escritos o presentaciones orales que pertenezcan al apartado B, y la falta injustificada a cualquier examen, conllevará el suspenso automático en la evaluación.

## RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES SUSPENSOS, CALIFICACIÓN FINAL Y PENDIENTES

Se establecerán pruebas sobre conceptos suspensos en un trimestre. La calificación de estas pruebas se integrará en el bloque de pruebas del trimestre siguiente. Con esto se pretende establecer una evaluación continua y sumativa a lo largo del curso. No habrá pruebas finales en Junio. No es intención del Departamento de Inglés que la nota final sea la media de las tres evaluaciones, sino que –aún teniendo en cuenta esta media- la nota final vendrá determinada, no sólo por el rendimiento en cada trimestre, sino también por la progresión que el profesor haya observado en el alumno/a a lo largo del curso.

Para que el alumno pueda aprobar la evaluación ordinaria final deberá obtener al menos un 5 en la 3ª Evaluación. No habrá pruebas finales en Junio. La calificación final de la convocatoria de Junio será, en caso de que beneficie más al alumno, la que resulte de hacer la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria de junio podrán presentarse a la prueba de la convocatoria extraordinaria de Junio. Dicha prueba extraordinaria incluirá aspectos significativos de las tres evaluaciones del curso, y su calificación, en caso de aprobar, será como máximo un 6. El profesor comunicará a los alumnos que tengan que hacer esta prueba los contenidos, así como el material o tarea que tengan que entregar ya que se tendrá en cuenta para la nota de esta evaluación extraordinaria, la tarea que el profesor haya mandado realizar durante los días de preparación, en caso de haberla mandado.

Los alumnos pendientes de 1º-2º de la ESO podrán aprobar la asignatura de varios modos distintos: En primer lugar, aprobando la mitad de las evaluaciones del curso (en el caso de que haya tres, deberá aprobar la evaluación segunda del curso en que esté oficialmente matriculado). Por último, el alumno podrá aprobar pasando positivamente el 50% del total de un ejercicio que se realizará en mayo, en la convocatoria ordinaria de pendientes o si no aprobase en mayo, en el examen de pendientes de la convocatoria extraordinaria de junio, pasando positivamente el 50% del ejercicio de la convocatoria de dicho mes.

*Estos criterios pueden excepcionalmente sufrir alguna modificación a lo largo del curso, con el objeto de ajustarse a las peculiaridades de cada grupo. Las modificaciones se efectuarán por acuerdo del departamento y quedarán registradas en el acta o actas de las reuniones en las que se acuerde, así mismo se informará de las modificaciones decididas a las autoridades educativas competentes en este punto.*

### **3º ESO**

#### **Asignatura: AMPLIACIÓN DE INGLÉS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

1. 60% de la nota de cada periodo de evaluación y de la nota final.

Pruebas escritas de Listening, y/o Vocabulario y/o Gramática.

2. 40% de la nota de cada periodo de evaluación y de la nota final.

**Pruebas orales:** presentaciones, debates, exposiciones, participaciones orales- (Los alumnos podrán optar por grabar las pruebas de Speaking en soporte electrónico).

Al apartado 2 se le podría añadir una calificación positiva por la participación voluntaria en actividades organizadas por el Departamento y/o el Centro (tales como Jornadas Culturales, Olimpiadas Lectoras...)

La no presentación de trabajos escritos o presentaciones orales que pertenezcan al apartado 3, y la falta injustificada a cualquier examen, conllevará el suspenso automático en la evaluación.

El Departamento de Inglés considera el PLAGIO y la COPIA una falta grave que, puede llevar consigo el suspenso automático sobre el concepto al que afecte, además de una medida disciplinaria por parte de Jefatura de Estudios.

-No podrá aplicarse la nota del primer apartado si el alumno no hubiese obtenido un 50% en el segundo apartado, correspondiente al 40%, es decir un 2 sobre 4 puntos.

Para que el alumno pueda aprobar la evaluación ordinaria final deberá obtener al menos un 5 en la 3ª Evaluación. No habrá pruebas finales en Junio. La calificación de Junio será, en caso de que beneficie más al alumno, la que resulte de hacer la media aritmética de las tres evaluaciones.

Si el alumno no aprobara en la convocatoria ordinaria, se podrá presentar a la convocatoria extraordinaria cuya calificación del alumno será la que consiga en un ejercicio extraordinario que incluirá aspectos significativos de las tres evaluaciones del curso, siendo la nota máxima que pueda sacar un 6. El profesor comunicará a los alumnos que tengan que hacer esta prueba los contenidos, así como el material o tarea que tengan que entregar ya que se tendrá en cuenta para la nota de esta evaluación extraordinaria, la tarea que el profesor haya mandado realizar durante los días de preparación, en caso de haberla mandado.

Estos criterios pueden excepcionalmente sufrir alguna modificación a lo largo del curso, con el objeto de ajustarse a las peculiaridades de cada grupo. Las modificaciones se efectuarán por acuerdo del departamento y quedarán registradas en el acta o actas de las reuniones en las que se acuerde, así mismo se informará de las modificaciones decididas a las autoridades educativas competentes en este punto.

## **4º ESO**

### **Asignatura: INGLÉS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

1.- 20% de la nota de cada periodo de evaluación y de la nota final:

Participación Oral: Comprensión y expresión oral y escrita

2.- 20% de la nota de cada periodo de evaluación y de la nota final.

Tareas realizadas en clase y deberes, realizados con orden y limpieza en el cuaderno dedicado a la asignatura.

Proyectos realizados fuera de las horas lectivas, si los hubiere.

3.- 60 % de la nota de cada periodo de evaluación y de la nota final.

Pruebas periódicas que reflejen una evaluación de la comprensión o expresión escrita.

Pruebas de vocabulario o de gramática.

Pruebas orales y escritas sobre cualquiera de las destrezas y/o material de lectura si fuere el caso.

Al apartado 2 se le podría añadir una calificación positiva por la participación voluntaria en actividades organizadas por el Departamento y/o el Centro (tales como Jornadas Culturales, Olimpiadas Lectoras...)

La no presentación de trabajos escritos o presentaciones orales que pertenezcan al apartado 3 y la falta injustificada a cualquier examen, conllevará el suspenso automático en la evaluación.

El Departamento de Inglés considera el PLAGIO y la COPIA una falta grave que, puede llevar consigo el suspenso automático sobre el concepto al que afecte, además de una medida disciplinaria por parte de Jefatura de Estudios.

NOTA.-

No podrán aplicarse las notas de los dos primeros apartados si el alumno no hubiese obtenido un 50% en el tercer apartado, correspondiente al 60%, es decir un 3 sobre 6 puntos. El profesor comunicará a los alumnos que tengan que hacer esta prueba los contenidos, así como el material o tarea que tengan que entregar ya que se tendrá en cuenta para la nota de esta evaluación extraordinaria, la tarea que el profesor haya mandado realizar durante los días de preparación, en caso de haberla mandado.

La evaluación es continua, por lo tanto, las pruebas de cada evaluación podrán contener contenidos de las evaluaciones anteriores. En los controles o pruebas aparecerá la calificación numérica en cada apartado para que el alumno sepa la importancia de cada aspecto a evaluar.

Para que el alumno pueda aprobar la evaluación ordinaria final deberá obtener al menos un 5 en la 3ª Evaluación. No habrá pruebas finales en Junio. No habrá pruebas finales en Junio. La calificación final de la convocatoria de Junio será, en caso de que beneficie más al alumno, la que resulte de hacer la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria de junio podrán presentarse a la prueba de la convocatoria extraordinaria de Junio. Dicha prueba

extraordinaria incluirá aspectos significativos de las tres evaluaciones del curso, y su calificación, en caso de aprobar, será como máximo un 6.

Los alumnos pendientes de 1º, 2º y 3º de la ESO podrán aprobar la asignatura de varios modos distintos:

En primer lugar, aprobando la mitad de las evaluaciones del curso (en el caso de que haya tres, deberá aprobar la evaluación segunda del curso en que esté oficialmente matriculado). Por último, el alumno podrá aprobar pasando positivamente el 50% del total de un ejercicio que se realizará en mayo o si no aprobase en mayo, en el examen de pendientes de la convocatoria extraordinaria de junio, pasando positivamente el 50% del ejercicio de la convocatoria de dicho mes.

*Estos criterios pueden excepcionalmente sufrir alguna modificación a lo largo del curso, con el objeto de ajustarse a las peculiaridades de cada grupo. Las modificaciones se efectuarán por acuerdo del departamento y quedarán registradas en el acta o actas de las reuniones en las que se acuerde, así mismo se informará de las modificaciones decididas a las autoridades educativas competentes en este punto.*

## **4º ESO**

### **Asignatura: INGLÉS AVANZADO CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

A. TRABAJO DE CLASE Y HOMEWORK	20%
B. PROJECTS AND TESTS	80%

(sobre algunos de los siguientes aspectos:)  
Reading/ Writing  
Grammar and Vocabulary  
Listening  
Speaking  
Literature  
Readers

Al apartado B se le podría añadir una calificación positiva por la participación voluntaria en actividades organizadas por el Departamento y/o el Centro (tales como Jornadas Culturales, Olimpiadas Lectoras...)

El Departamento de Inglés considera el PLAGIO y la COPIA una falta grave que, puede llevar consigo el suspenso automático sobre el concepto al que afecte, además de una medida disciplinaria por parte de Jefatura de Estudios.

**IMPORTANTE** En el apartado A, los alumnos deberán sacar al menos el 50% de la nota para que se le pueda sumar la nota por el concepto B de PROJECTS AND TESTS.

En el apartado B de PROJECTS AND TESTS, los alumnos habrán de sacar al menos un 40% de la nota para que se le pueda sumar la nota por el concepto A.

La no presentación de trabajos escritos o presentaciones orales que pertenezcan al apartado B, y la falta injustificada a cualquier examen conllevará, el suspenso automático en la evaluación.

## RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES SUSPENSOS, CALIFICACIÓN FINAL Y PENDIENTES

Se establecerán pruebas sobre conceptos suspensos en un trimestre. La calificación de estas pruebas se integrará en el bloque de pruebas del trimestre siguiente. Con esto se pretende establecer una evaluación continua y sumativa a lo largo del curso que finalizará con la calificación global de junio. No habrá pruebas finales en Junio. No es intención del Departamento de Inglés que la nota final sea la media de las tres evaluaciones, sino que –aún teniendo en cuenta esta media- la nota final vendrá determinada, no sólo por el rendimiento en cada trimestre, sino también por la progresión que el profesor haya observado en el alumno/a a lo largo del curso.

Para que el alumno pueda aprobar la evaluación ordinaria final deberá obtener al menos un 5 en la 3ª Evaluación. No habrá pruebas finales en Junio. La calificación final de la convocatoria de Junio será, en caso de que beneficie más al alumno, la que resulte de hacer la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria de junio podrán presentarse a la prueba de la convocatoria extraordinaria de Junio. Dicha prueba extraordinaria incluirá aspectos significativos de las tres evaluaciones del curso, y su calificación, en caso de aprobar, será como máximo un 6. El profesor comunicará a los alumnos que tengan que hacer esta prueba los contenidos, así como el material o tarea que tengan que entregar ya que se tendrá en cuenta para la nota de esta evaluación extraordinaria, la tarea que el profesor haya mandado realizar durante los días de preparación, en caso de haberla mandado.

Los alumnos pendientes de 1º-2º 3º de la ESO podrán aprobar la asignatura de varios modos distintos: En primer lugar, aprobando la mitad de las evaluaciones del curso (en el caso de que haya tres, deberá aprobar la evaluación segunda del curso en que esté oficialmente matriculado). Por último, el alumno podrá aprobar pasando positivamente el 50% del total de un ejercicio que se realizará en mayo, en la convocatoria ordinaria de pendientes o si no aprobase en mayo, en el examen de pendientes de la convocatoria extraordinaria de junio, pasando positivamente el 50% del ejercicio de la convocatoria de dicho mes.

*Estos criterios pueden excepcionalmente sufrir alguna modificación a lo largo del curso, con el objeto de ajustarse a las peculiaridades de cada grupo. Las modificaciones se efectuarán por acuerdo del departamento y quedarán registradas en el acta o actas de las reuniones en las que se acuerde, así mismo se informará de las modificaciones decididas a las autoridades educativas competentes en este punto.*

### **1º BACH**

#### **Asignatura: Lengua Extranjera I: INGLÉS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

1. 80% de la nota de cada periodo de evaluación y de la nota final.

Pruebas escritas y/o orales vocabulario y /o gramática  
Controles de lectura de libros.  
Material de lectura equivalente.

- 2.- 20 % de la nota de cada periodo de evaluación y de la nota final.

Participación oral (listening /speaking).  
Tareas y ejercicios.

Al apartado 2 se le podría añadir una calificación positiva por la participación voluntaria en actividades organizadas por el Departamento y/o el Centro (tales como Jornadas Culturales, Olimpiadas Lectoras...)

En el apartado 1 de “pruebas escritas y/o orales, vocabulario y/o gramática, controles de lectura de libros o material de lectura equivalente”, los alumnos habrán de sacar al menos un 40% de la nota para que se le pueda sumar la nota por el concepto 2 de “participación oral, tareas y ejercicios”.

La no presentación de trabajos escritos o presentaciones orales, que pertenezcan al apartado 3 y la falta injustificada a cualquier examen, conllevará el suspenso automático en la evaluación.

El Departamento de Inglés considera el PLAGIO y la COPIA una falta grave que, puede llevar consigo el suspenso automático sobre el concepto al que afecte, además de una medida disciplinaria por parte de Jefatura de Estudios.

#### NOTA

No podrá aplicarse la nota del primer apartado si el alumno no hubiese obtenido un 50% en el segundo apartado, correspondiente al 20%, es decir un 1 sobre 2 puntos.

La evaluación es continua, por lo tanto, las pruebas de cada evaluación podrán contener contenidos de las evaluaciones anteriores. En los controles o pruebas aparecerá la calificación numérica en cada apartado para que el alumno sepa la importancia de cada aspecto a evaluar.

Para que el alumno pueda aprobar la evaluación ordinaria final deberá obtener al menos un 5 en la 3ª Evaluación. No habrá pruebas finales en Junio. La calificación final de la convocatoria de Junio será, en caso de que beneficie más al alumno, la que resulte de hacer la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria de junio podrán presentarse a la prueba de la convocatoria extraordinaria de Junio. Dicha prueba extraordinaria incluirá aspectos significativos de las tres evaluaciones del curso, y su calificación, en caso de aprobar, será como máximo un 6. El profesor comunicará a los alumnos que tengan que hacer esta prueba los contenidos, así como el material o tarea

que tengan que entregar ya que se tendrá en cuenta para la nota de esta evaluación extraordinaria, la tarea que el profesor haya mandado realizar durante los días de preparación, en caso de haberla mandado.

*Estos criterios pueden excepcionalmente sufrir alguna modificación a lo largo del curso, con el objeto de ajustarse a las peculiaridades de cada grupo. Las modificaciones se efectuarán por acuerdo del departamento y quedarán registradas en el acta o actas de las reuniones en las que se acuerde, así mismo se informará de las modificaciones decididas a las autoridades educativas competentes en este punto.*

## **1º BACH**

### **Asignatura: Lengua Extranjera I: INGLÉS AVANZADO CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

A. TRABAJO DE CLASE Y HOMEWORK	20%
B. PROJECTS AND TESTS	80%

(sobre algunos de los siguientes aspectos:)

Reading/ Writing  
Grammar and Vocabulary  
Listening  
Speaking  
Literature  
Readers

Al apartado B se le podría añadir una calificación positiva por la participación voluntaria en actividades organizadas por el Departamento y/o el Centro (tales como Jornadas Culturales, Olimpiadas Lectoras...)

El Departamento de Inglés considera el PLAGIO y la COPIA una falta grave que, puede llevar consigo el suspenso automático sobre el concepto al que afecte, además de una medida disciplinaria por parte de Jefatura de Estudios

### **IMPORTANTE**

En el apartado A, los alumnos deberán sacar al menos el 50% de la nota para que se le pueda sumar la nota por el concepto B de PROJECTS AND TESTS.

En el apartado B de PROJECTS AND TESTS, los alumnos habrán de sacar al menos un 40% de la nota para que se le pueda sumar la nota por el concepto A.

La no presentación de trabajos escritos o presentaciones orales que pertenezcan al apartado B, y la falta injustificada a cualquier examen conllevará, el suspenso automático en la evaluación.

### **RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES SUSPENSOS Y CALIFICACIÓN FINAL**

Se establecerán pruebas sobre conceptos suspensos en un trimestre. La calificación de estas pruebas se integrará en el bloque de pruebas del trimestre

siguiente. Con esto se pretende establecer una evaluación continua y sumativa. No habrá pruebas finales en Junio. No es intención del Departamento de Inglés que la nota final sea la media de las tres evaluaciones, sino que –aún teniendo en cuenta esta media- la nota final vendrá determinada, no sólo por el rendimiento en cada trimestre, sino también por la progresión que el profesor haya observado en el alumno/a a lo largo del curso.

Para que el alumno pueda aprobar la evaluación ordinaria final deberá obtener al menos un 5 en la 3ª Evaluación. No habrá pruebas finales en Junio. La calificación final de la convocatoria de Junio será, en caso de que beneficie más al alumno, la que resulte de hacer la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria de junio podrán presentarse a la prueba de la convocatoria extraordinaria de Junio. Dicha prueba extraordinaria incluirá aspectos significativos de las tres evaluaciones del curso, y su calificación, en caso de aprobar, será como máximo un 6. El profesor comunicará a los alumnos que tengan que hacer esta prueba los contenidos, así como el material o tarea que tengan que entregar ya que se tendrá en cuenta para la nota de esta evaluación extraordinaria, la tarea que el profesor haya mandado realizar durante los días de preparación, en caso de haberla mandado.

*Estos criterios pueden excepcionalmente sufrir alguna modificación a lo largo del curso, con el objeto de ajustarse a las peculiaridades de cada grupo. Las modificaciones se efectuarán por acuerdo del departamento y quedarán registradas en el acta o actas de las reuniones en las que se acuerde, así mismo se informará de las modificaciones decididas a las autoridades educativas competentes en este punto.*

## **2º BACH**

### **Asignatura: Lengua Extranjera I: INGLÉS**

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

1. 80% de la nota de cada periodo de evaluación y de la nota final.

Pruebas escritas y/o orales vocabulario y /o gramática

Controles de lectura de libros.

Material de lectura equivalente.

- 2.- 20 % de la nota de cada periodo de evaluación y de la nota final.

Participación oral (listening /speaking).

Tareas y ejercicios.

Al apartado 2 se le podría añadir una calificación positiva por la participación voluntaria en actividades organizadas por el Departamento y/o el Centro (tales como Jornadas Culturales, Olimpiadas Lectoras...)

En el apartado 1 de “pruebas escritas y/o orales, vocabulario y/o gramática, controles de lectura de libros o material de lectura equivalente”, los alumnos habrán

de sacar al menos un 40% de la nota para que se le pueda sumar la nota por el concepto 2 de “participación oral, tareas y ejercicios”.

La no presentación de trabajos escritos o presentaciones orales que pertenezcan al apartado 3, y la falta injustificada a cualquier examen, conllevará el suspenso automático en la evaluación.

El Departamento de Inglés considera el PLAGIO y la COPIA una falta grave que, puede llevar consigo el suspenso automático sobre el concepto al que afecte, además de una medida disciplinaria por parte de Jefatura de Estudios.

#### NOTA

No podrá aplicarse la nota del primer apartado si el alumno no hubiese obtenido un 50% en el segundo apartado, correspondiente al 20%, es decir un 1 sobre 2 puntos.

La evaluación es continua, por lo tanto, las pruebas de cada evaluación podrán contener contenidos de las evaluaciones anteriores. En los controles o pruebas aparecerá la calificación numérica en cada apartado para que el alumno sepa la importancia de cada aspecto a evaluar.

Para que el alumno pueda aprobar la evaluación ordinaria final deberá obtener al menos un 5 en la 3ª Evaluación. No habrá pruebas finales en Mayo. La calificación final de la convocatoria de mayo será, en caso de que beneficie más al alumno, la que resulte de hacer la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria de Mayo podrán presentarse a la prueba de la convocatoria extraordinaria de Junio. Dicha prueba extraordinaria incluirá aspectos significativos de las tres evaluaciones del curso, y su calificación, en caso de aprobar, será como máximo un 6. El profesor comunicará a los alumnos que tengan que hacer esta prueba los contenidos, así como el material o tarea que tengan que entregar ya que se tendrá en cuenta para la nota de esta evaluación extraordinaria, la tarea que el profesor haya mandado realizar durante los días de preparación, en caso de haberla mandado.

Los alumnos pendientes de 1º de Bachillerato podrán aprobar la asignatura de varios modos distintos según sea la materia pendiente:

Si la materia es Lengua Extranjera I- Inglés I En primer lugar, aprobando la mitad de las evaluaciones del curso (en el caso de que haya tres, deberá aprobar la evaluación segunda del curso en que esté oficialmente matriculado). Por último, el alumno podrá aprobar pasando positivamente el 50% del total de un ejercicio que se realizará en la convocatoria ordinaria de pendientes o si no aprobase, en el examen de pendientes de la convocatoria extraordinaria de junio, pasando positivamente el 50% del ejercicio de la convocatoria de dicho mes.

Si la materia es Lengua Extranjera I- Inglés Avanzado I y el alumno se ha cambiado en 2º de Bachillerato a Lengua Extranjera II Inglés, el alumno deberá realizar la prueba de la Convocatoria Ordinaria de pendientes de Inglés Avanzado I, es decir, de los contenidos vistos el año anterior en la asignatura de Inglés Avanzado. Si

no aprobase en la Convocatoria Ordinaria, se deberá presentar en la Convocatoria Extraordinaria.

*Estos criterios pueden excepcionalmente sufrir alguna modificación a lo largo del curso, con el objeto de ajustarse a las peculiaridades de cada grupo. Las modificaciones se efectuarán por acuerdo del departamento y quedarán registradas en el acta o actas de las reuniones en las que se acuerde, así mismo se informará de las modificaciones decididas a las autoridades educativas competentes en este punto.*

## **2º BACH**

### **Asignatura: Lengua Extranjera I: INGLÉS AVANZADO CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

A. TRABAJO DE CLASE Y HOMEWORK	20%
B. PROJECTS AND TESTS	80%

(sobre algunos de los siguientes aspectos:)  
Reading/ Writing  
Grammar and Vocabulary  
Listening  
Speaking  
Literature  
Readers

Al apartado B se le podría añadir una calificación positiva por la participación voluntaria en actividades organizadas por el Departamento y/o el Centro (tales como Jornadas Culturales, Olimpiadas Lectoras...)

El Departamento de Inglés considera el PLAGIO y la COPIA una falta grave que, puede llevar consigo el suspenso automático sobre el concepto al que afecte, además de una medida disciplinaria por parte de Jefatura de Estudios.

**IMPORTANTE** En el apartado A, los alumnos deberán sacar al menos el 50% de la nota para que se le pueda sumar la nota por el concepto B de PROJECTS AND TESTS.

En el apartado B de PROJECTS AND TESTS, los alumnos habrán de sacar al menos un 40% de la nota para que se le pueda sumar la nota por el concepto A. La no presentación de trabajos escritos o presentaciones orales que pertenezcan al apartado B, y la falta injustificada a cualquier examen, conllevará el suspenso automático en la evaluación.

### **RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES SUSPENSOS, CALIFICACIÓN FINAL Y PENDIENTES**

Se establecerán pruebas sobre conceptos suspensos en un trimestre. La calificación de estas pruebas se integrará en el bloque de pruebas del trimestre siguiente. Con esto se pretende establecer una evaluación continua y sumativa a lo largo del curso. No habrá pruebas finales en Mayo. No es intención del Departamento de Inglés que la nota final sea la media de las tres evaluaciones, sino que – aún teniendo en cuenta esta media- la nota final vendrá determinada, no sólo por el

rendimiento en cada trimestre, sino también por la progresión que el profesor haya observado en el alumno/a a lo largo del curso.

Para que el alumno pueda aprobar la evaluación ordinaria final deberá obtener al menos un 5 en la 3ª Evaluación. No habrá pruebas finales en Mayo. La calificación final de la convocatoria de Mayo será, en caso de que beneficie más al alumno, la que resulte de hacer la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria de junio podrán presentarse a la prueba de la convocatoria extraordinaria de Junio. Dicha prueba extraordinaria incluirá aspectos significativos de las tres evaluaciones del curso, y su calificación, en caso de aprobar, será como máximo un 6. El profesor comunicará a los alumnos que tengan que hacer esta prueba los contenidos, así como el material o tarea que tengan que entregar ya que se tendrá en cuenta para la nota de esta evaluación extraordinaria, la tarea que el profesor haya mandado realizar durante los días de preparación, en caso de haberla mandado.

Los alumnos pendientes de 1º de Bachillerato de Inglés Avanzado podrán aprobar la asignatura de varios modos distintos: En primer lugar, aprobando la mitad de las evaluaciones del curso (en el caso de que haya tres, deberá aprobar la evaluación segunda del curso en que esté oficialmente matriculado). Si el alumno no hubiera aprobado la segunda evaluación del curso actual, el alumno podrá aprobar pasando positivamente el 50% del total de un ejercicio que se realizará en mayo en la convocatoria ordinaria. Finalmente si no aprobase en la convocatoria ordinaria de pendientes, el alumno podrá presentarse al examen de pendientes de la convocatoria extraordinaria de junio, pasando positivamente el 50% del ejercicio de la convocatoria de dicho mes.

*Estos criterios pueden excepcionalmente sufrir alguna modificación a lo largo del curso, con el objeto de ajustarse a las peculiaridades de cada grupo. Las modificaciones se efectuarán por acuerdo del departamento y quedarán registradas en el acta o actas de las reuniones en las que se acuerde, así mismo se informará de las modificaciones decididas a las autoridades educativas competentes en este punto.*

## **2º BACH**

### **Asignatura: Lengua Extranjera I: AMPLIACIÓN DE INGLÉS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

1. 60% de la nota de cada periodo de evaluación y de la nota final.

Pruebas escritas de Listening, y/o Vocabulario y/o Gramática.

2. 40% de la nota de cada periodo de evaluación y de la nota final.

Pruebas orales: presentaciones, debates, exposiciones, participaciones orales- (Los alumnos podrán optar por grabar las pruebas de Speaking en soporte electrónico).

Al apartado 2 se le podría añadir una calificación positiva por la participación voluntaria en actividades organizadas por el Departamento y/o el Centro (tales como Jornadas Culturales, Olimpiadas Lectoras...)

La no presentación de trabajos escritos o presentaciones orales, que pertenezcan al apartado 2, y la falta injustificada a cualquier examen conllevará el suspenso automático en la evaluación.

El Departamento de Inglés considera el PLAGIO y la COPIA una falta grave que, puede llevar consigo el suspenso automático sobre el concepto al que afecte, además de una medida disciplinaria por parte de Jefatura de Estudios.

No podrá aplicarse la nota del primer apartado si el alumno no hubiese obtenido un 50% en el segundo apartado, correspondiente al 40%, es decir un 2 sobre 4 puntos.

Para que el alumno pueda aprobar la evaluación ordinaria final deberá obtener al menos un 5 en la 3ª Evaluación. No habrá pruebas finales en Mayo. La calificación de Mayo será, en caso de que beneficie más al alumno, la que resulte de hacer la media aritmética de las tres evaluaciones.

Si el alumno no aprobara en la convocatoria ordinaria, se podrá presentar a la convocatoria extraordinaria cuya calificación del alumno será la que consiga en un ejercicio extraordinario que incluirá aspectos significativos de las tres evaluaciones del curso, siendo la nota máxima que pueda sacar un 6. El profesor comunicará a los alumnos que tengan que hacer esta prueba los contenidos, así como el material o tarea que tengan que entregar ya que se tendrá en cuenta para la nota de esta evaluación extraordinaria, la tarea que el profesor haya mandado realizar durante los días de preparación, en caso de haberla mandado.

Los alumnos pendientes de 1º de Bachillerato de Ampliación de Inglés podrán aprobar la asignatura de varios modos distintos: En primer lugar, aprobando la mitad de las evaluaciones del curso (en el caso de que haya tres, deberá aprobar la evaluación segunda del curso en que esté oficialmente matriculado). Si el alumno no hubiera aprobado la segunda evaluación del curso actual, el alumno podrá aprobar pasando positivamente el 50% del total de un ejercicio que se realizará en mayo en la convocatoria ordinaria. Finalmente si no aprobase en la convocatoria ordinaria de pendientes, el alumno podrá presentarse al examen de pendientes de la convocatoria extraordinaria de junio, pasando positivamente el 50% del ejercicio de la convocatoria de dicho mes.

*Estos criterios pueden excepcionalmente sufrir alguna modificación a lo largo del curso, con el objeto de ajustarse a las peculiaridades de cada grupo. Las modificaciones se efectuarán por acuerdo del departamento y quedarán registradas en el acta o actas de las reuniones en las que se acuerde, así mismo se informará de las modificaciones decididas a las autoridades educativas competentes en este punto.*

## **TURNO NOCTURNO**

### **2º BLOQUE**

#### **ASIGNATURA: Lengua Extranjera: Inglés I**

- A. Exámenes (orales y/o escritos) 40% de la nota final.
- B. Trabajos y ejercicios presenciales (orales y/o escritas) 60%

Al apartado B se le podría añadir una calificación positiva por la participación voluntaria en actividades organizadas por el Departamento y/o el Centro (tales como Jornadas Culturales, Olimpiadas Lectoras...)

La no presentación de trabajos escritos o presentaciones orales que pertenezcan al apartado B, y la falta injustificada a cualquier examen, conllevará el suspenso automático en la evaluación.

El Departamento de Inglés considera el PLAGIO y la COPIA una falta grave que, puede llevar consigo el suspenso automático sobre el concepto al que afecte, además de una medida disciplinaria por parte de Jefatura de Estudios.

#### **NOTA.-**

No podrá aplicarse la nota del primer apartado si el alumno no hubiese obtenido un 50% en el segundo apartado, correspondiente al 60%, es decir un 3 sobre 6 puntos.

La evaluación es continua, por lo tanto, las pruebas de cada evaluación podrán contener contenidos de las evaluaciones anteriores. En los controles o pruebas aparecerá la calificación numérica en cada apartado para que el alumno sepa la importancia de cada aspecto a evaluar. No habrá pruebas finales en Junio.

Para que el alumno pueda aprobar la evaluación ordinaria final deberá obtener al menos un 5 en la 3ª Evaluación. No habrá pruebas finales en Junio. La calificación final de la convocatoria de Junio será, en caso de que beneficie más al alumno, la que resulte de hacer la media aritmética de las tres evaluaciones.

*Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria de junio podrán presentarse a la prueba de la convocatoria extraordinaria de Junio. Dicha prueba extraordinaria incluirá aspectos significativos de las tres evaluaciones del curso, y cuya calificación, en caso de aprobar, será como máximo un 6. El profesor comunicará a los alumnos que tengan que hacer esta prueba los contenidos, así como el material o tarea que tengan que entregar ya que se tendrá en cuenta para la nota de esta evaluación extraordinaria, la tarea que el profesor haya mandado realizar durante los días de preparación, en caso de haberla mandado.*

### **3<sup>er</sup> BLOQUE**

#### **ASIGNATURA: Lengua Extranjera: Inglés I**

- A. Exámenes (orales y/o escritos) 40% de la nota final.
- B. Trabajos y ejercicios presenciales (orales y/o escritos) 60%

Al apartado B se le podría añadir una calificación positiva por la participación voluntaria en actividades organizadas por el Departamento y/o el Centro (tales como Jornadas Culturales, Olimpiadas Lectoras...)

La no presentación de trabajos escritos o presentaciones orales que pertenezcan al apartado B, y la falta injustificada a cualquier examen, conllevará el suspenso automático en la evaluación.

El Departamento de Inglés considera el PLAGIO y la COPIA una falta grave que, puede llevar consigo el suspenso automático sobre el concepto al que afecte, además de una medida disciplinaria por parte de Jefatura de Estudios.

#### **NOTA.-**

No podrá aplicarse la nota del primer apartado si el alumno no hubiese obtenido un 50% en el segundo apartado, correspondiente al 60%, es decir un 3 sobre 6 puntos.

La evaluación es continua, por lo tanto, las pruebas de cada evaluación podrán contener contenidos de las evaluaciones anteriores. En los controles o pruebas aparecerá la calificación numérica en cada apartado para que el alumno sepa la importancia de cada aspecto a evaluar. No habrá pruebas finales en mayo.

Para que el alumno pueda aprobar la evaluación ordinaria final deberá obtener al menos un 5 en la 3<sup>a</sup> Evaluación. La calificación final de la convocatoria de mayo será, en caso de que beneficie más al alumno, la que resulte de hacer la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria de mayo podrán presentarse a la prueba de la convocatoria extraordinaria de Junio. Dicha prueba extraordinaria incluirá aspectos significativos de las tres evaluaciones del curso, y cuya calificación, en caso de aprobar, será como máximo un 6. El profesor comunicará a los alumnos que tengan que hacer esta prueba los contenidos, así como el material o tarea que tengan que entregar ya que se tendrá en cuenta para la nota de esta evaluación extraordinaria, la tarea que el profesor haya mandado realizar durante los días de preparación, en caso de haberla mandado.

Los alumnos pendientes de 1<sup>o</sup> de Bachillerato podrán aprobar la asignatura de varios modos distintos:

En primer lugar, aprobando la mitad de las evaluaciones del curso (en el caso de que haya tres, deberá aprobar la evaluación segunda del curso en que esté oficialmente matriculado). Por último, el alumno podrá aprobar pasando positivamente el 50% del total de un ejercicio que se realizará en la convocatoria ordinaria de pendientes, y si no aprobase, en el examen de pendientes de la convocatoria extraordinaria de junio, pasando positivamente el 50% del ejercicio de la convocatoria de dicho mes.

*Estos criterios pueden excepcionalmente sufrir alguna modificación a lo largo del curso, con el objeto de ajustarse a las peculiaridades de cada grupo. Las modificaciones se efectuarán por acuerdo del departamento y quedarán registradas en el acta o actas de las reuniones en las que se acuerde, así mismo se informará de las modificaciones decididas a las autoridades educativas competentes en este punto.*